



NOTA DE PRENSA

EL NUEVO PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN ABORDA AUDITORÍAS QUE ANALIZARÁN EL GRADO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

La Sindicatura de Cuentas realizará informes sobre educación especial, el salario social, la ITV, las escuelas de 0 a 3 años y el uso de tarjetas bancarias en el sector público, entre otros

Oviedo / Uviéu, 21 de diciembre de 2019

El Consejo de la Sindicatura de Cuentas aprobó el 19 de diciembre el programa de fiscalización para 2020 que persigue, entre otros objetivos, avanzar en nuevas propuestas de auditoría acerca de materias relevantes y de actualidad, sobre todo relacionadas con las áreas de medio ambiente, educación y derechos sociales. Uno de los objetivos de la Sindicatura de Cuentas es analizar el grado de eficacia, eficiencia y economía por parte de las entidades y administraciones públicas. Será el caso, por ejemplo, de varias de las iniciativas acordadas: el informe sobre educación especial y necesidades educativas específicas, el informe sobre el salario social, el informe de la inspección técnica de vehículos, el informe del programa de protección de la salud y defensa del consumidor y el del primer ciclo de Educación Infantil (escuelas de 0 a 3 años).

El actual Consejo de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias hace suyo el valioso legado de los casi quince años de existencia efectiva del órgano de control externo, reforzando los trabajos ya consolidados o iniciados, pero también apostando ahora por el despliegue paulatino de nuevas líneas estratégicas, particularmente en las modalidades de fiscalización operativa, auditoría de ingresos y auditoría ambiental, dentro de la agenda global que señalan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

El programa de fiscalización de 2020 incluye once informes:

1. Informes por mandato legal referidos al ejercicio 2019 (4):

- Cuenta general del Principado de Asturias y análisis de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- Unidades del sector público autonómico que no forman parte de la cuenta general del Principado de Asturias, Universidad de Oviedo y Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.
- Proyectos financiados con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial.



-Sector público local del Principado de Asturias, incluyendo una fiscalización de cumplimiento sobre el control interno en ayuntamientos con un incompleto historial de rendición de cuentas (Lena, Santo Adriano y Villayón).

2. Informes de iniciativa propia sobre el sector público autonómico (5):

-Fiscalización financiera y de cumplimiento de los avales concedidos por el Principado de Asturias.

-Fiscalización de cumplimiento y operativa del programa presupuestario de educación especial y necesidades educativas específicas (422E).

-Fiscalización de cumplimiento y operativa del salario social.

-Fiscalización de cumplimiento y operativa de la inspección técnica de vehículos.

-Fiscalización de cumplimiento y operativa del programa de protección de la salud y defensa del consumidor (443E).

3. Otros informes horizontales de iniciativa propia (2):

-Fiscalización de cumplimiento y operativa del primer ciclo de Educación Infantil (escuelas de 0 a 3 años).

-Fiscalización de cumplimiento sobre el uso de tarjetas bancarias en el sector público asturiano.

Contacto para los medios:

Teresa Cembranos Moreno

Jefa del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Cuentas

teresacm@sindicastur.es

684642558 / 984183081